



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1703 - 2103 de 2 de Diciembre de 2020
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

COMUNICADO 01

Ibagué, 04 de febrero de 2024

Para: COMUNIDAD EDUCATIVA 2024

De: RECTORIA

Asunto: TRANSPORTE ESCOLAR 2024

Comunidad educativa reciba un cordial saludo

Mediante el presente me permito dar a conocer las instrucciones impartidas por la Secretaría de educación Municipal de Ibagué, para aplicar al beneficio de subsidio de transporte escolar 2024.

Los estudiantes que pueden aplicar a este beneficio son:

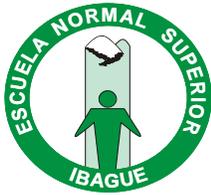
- Estudiantes con necesidades educativas especiales
- Estudiantes que residan en zona rural, **excepto quienes hayan reprobado el año**
- Estar matriculado antes del 31 de enero de 2024
- Se verificará la información con la registrada al momento de hacer la matrícula

Documentación requerida

- Acta de calidad de acudiente, debidamente diligenciada con la huella (la pueden encontrar en la fotocopidora de la institución)
- Acta de compromiso debidamente diligenciada con la huella (la pueden encontrar en la fotocopidora de la institución)
- Certificado de discapacidad o historia clínica que diagnostique la discapacidad
- Recibo público (para el caso de los que residan en zona rural)
- Certificación bancaria (no se permiten pagos por Nequi, Daviplata, Cooperativas o algún monedero virtual.)

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1703 - 2103 de 2 de Diciembre de 2020
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

Se comparte los anexos entregados por la SEMI, para que tenga conocimiento e información amplia de los requisitos y condiciones que representa este subsidio.

Esta documentación será recibida en la secretaria académica del tercer piso, en el horario de 7am a 12m y el plazo máximo será el 12 de febrero del presente año.

FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS
Rector

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoríaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com